

YPA ELECTRIC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

YPA ELECTRIC S.A., cuya constitución en Ecuador data de 2003, y su actividad principal es diseño y construcción de instalaciones eléctricas y telefónicas.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Descripción de cumplimiento - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

Los estados financieros de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado al 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de YPA ELECTRIC S.A., al 31 de diciembre del 2011 y 2010 preparados para su uso por la Administración de la Compañía, con fechas 2 de abril del 2012 y 6 de abril del 2011, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (POGA anteriores), tal como se define en la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, para la preparación de los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los POGA anteriores difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tanto como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros de YPA ELECTRIC S.A., comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre del 2011 y 31 de diciembre del 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo - Incluye activos financieros líquidos, disponibles o disponibles financieros líquidos, que se pueden convertir rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.4 Cuentas por cobrar - Son activos financieros no desembolsados con pago fijo e determinable, que no utilizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor recuperado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menor cualquier diferencia. La determinación de la tasa de interés efectiva y el reconocimiento de intereses por interés se realizará para aquellas cuentas por cobrar con vencimiento mayor a 200 días, siempre que no afecte sus criterios.

2.5 Propiedades, planta y equipos

2.5.1 Medición en el momento del reconocimiento - Los bienes de propiedades, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los gastos directamente relacionados con la compra y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

2.5.2 Medición posterior al reconocimiento: resultado del costo - Despues del reconocimiento inicial, los propiedades, planta y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de liquidación se computa su costo por venta.

Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultado del año en el período en que se producen.

2.5.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, planta y equipos se degenera de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan los principales claves de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Clauses	Vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	30
Maquinarias y equipos	10
Materias y suministros	10

2.5.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de una clase de propiedades, planta y equipo se calcula mediante la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y acumulada en resultado.

En caso de venta o cierre anticipado de propiedades racionales, el saldo de la reserva de depreciación se transfiere directamente a resultados netos.

2.6 Propiedades de inversión - Son aquellas mantenidas para producir rentas, plazos fijos o ambos y no están destinadas al consumo, incluyendo las clases de las transacciones. Luego del restablecimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo y el importe acumulado de los períodos de diferente de valor.

2.7 Deterioro de activos - A las fincas de cada cuarto de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos habrían sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que existe algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no pertenecen a grupos de activos independientes, se reduce la recuperabilidad de la unidad generadora de efectos a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reportadas en un activo en períodos anteriores son ignoradas cuando se produce un cambio en los estimaciones sobre su importe recuperable. Restableciendo el valor del activo con acuerdo a recuperación con el resto del resto en libros que el activo hubiere tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

2.8 Provisión - Representan pasivos financieros que se presentan directamente a su valor razonable. Estos pasivos se registran directamente a su costo amortizando el método de interés efectivo.

2.9 Compras por pagar - Son pasivos financieros no identificados con ningún tipo de determinación, que no salgan en el mercado abierto.

Diseñada para recuperación fiscal, a valor razonable, en razón al costo amortizando utilizando el método de la tasa interna efectiva.

2.10 Impuestos - El pago por impuesto a la renta regresa al impuesto a la renta por pagar durante.

2.10.1 Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a los períodos de impuesto a ganancias, impositivas o deducciones y períodos que no son gravables o deducibles. El pago de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las bases fiscales existentes al final de cada periodo.

2.10.2 Impuestos diferidos - Se calculan entre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y los bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. Se reconocerá un activo (pasivo) por impuestos diferidos, por tanto de todas las diferencias temporarias deducciones, en la medida en que se resulte probable que la Compañía disponga de utilidad gravable futuras contra las que podrá cargar esas diferencias temporales deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse aplicando las bases fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se devenga.

La Compañía tiene competencia activa por impuestos diferidos que paga por impuestos diferidos si, y sólo si tiene competencia legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los impuestos recuperados en estos períodos y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos netos.

2.10.3 Impuestos corrientes y diferidos - Deberán reconocerse como ingreso o gasto, y solo incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción a través que se incrementó fuera del resultado ya sea en ese resultado principal o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.11 Recuperación de impuesto - Se calculan el valor razonable de la contingencia identificada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe salvo de cualquier desuento, devolución o rebaja comercial que la Compañía pueda soportar.

Los impuestos por venta de bienes, se reportan cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de los significativos, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los impuestos y los costos asociados, o por another en relación con la transacción pueden ser medidas con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.12 Cuentas y Gastos - Se registran al costo histórico. Los cuentas y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se consumen.

2.13 Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en las entidades financieras no se compensan los activos y pasivos, temporales los ingresos y gastos, salvo aquellas causas en las que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y ante presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultado del año.

2.54 Instrumentos financieros - Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que impone simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el extracto de situación financiera son: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, cuentas por cobrar y cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y por pagar (excepto el impuesto a la renta), y provisiones (corriente y largo plazo). Las políticas contables para su reconocimiento y medición se describen en las correspondientes notas de políticas contables.

El reconocimiento inicial de un activo o pasivo financiero que no se lleva a valor razonable con cambios en ganancias y pérdidas, será a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o venta del instrumento financiero.

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que los origina. Los intereses, pérdidas y ganancias relacionados con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso.

La Compañía da de baja un activo financiero directamente cuando ejercen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfirió de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expira, cancela o cumple las obligaciones de la Compañía.

2.55 Normas nuevas y revisadas emitidas para aún no efectivas

YPA ELECTRIC S.A., no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) nuevas y revisadas que han sido emitidas para aún no efectivas:

NIE	Título	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIIF 7	Revaluaciones - Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Enero 1, 2013
NIC 13 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y pasivos financieros	Enero 1, 2014
Enmiendas a las NIIF	Mejoras a las NIIF entre 2009-2011	Enero 1, 2013

La Administración de la Compañía estima que estas normas y enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos y pasivos y los resultados de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

3. ADOPCIÓN POR PRIMERA VIEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 080-G-ICE-004 del 25 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las empresas y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, lo cual fue ratificado con la Resolución No. ACM 081/09 del 3 de julio del 2009. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 080-G-DSC-010 del 25 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

De acuerdo a lo antes indicado, la Compañía definió como su período de transición a las NIIF el año 2011, estableciendo como fecha para la realización de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

La aplicación de las NIIF-supera, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encuentren vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La implementación de un nuevo estado financiero, el extracto de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en los saldos a los estados financieros.

Para la presentación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y excepciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones - La NIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIF, en la fecha de transición, deben coincidir con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de revisar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en los períodos contables), a menos que exista evidencia clara de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta norma también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIF.

YPA ELECTRIC S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2011) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011).

3.2 Excepciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Uso del valor razonable como costo atribuido - La excepción de la NIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIF, por la medición de una clase de propiedades, planta y equipo por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revisiónán en los PCGA anteriores de una clase de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revisiónán, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable.

- a) al valor razonable, o**
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIF.**

YPA ELECTRIC S.A., no optó por la medición de todas las partidas de propiedades, planta y equipo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición, por lo tanto no posee datos tipo.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012, incluye principalmente saldo en efectivo.

5. CUENTA POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de cuentas por cobrar representa el valor de crédito tributario de los a favor de la empresa, correspondiente a años anteriores.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2012, la compañía no posee propiedad, planta y equipo.

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, el saldo de cuentas por pagar representa valores por pagar a acreedores y otros.

8. IMPUESTOS

Aspectos Tributarios del Código Orgánico de la Producción - Con fecha diciembre 29 del 2012 se promulgó el Suplemento del Registro Oficial Nro. 351 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Industrias, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes. Se establecen progresivamente en la tarifa de impuesto a la renta para socios simples, así también, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.

Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado - Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 563 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, lo mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

La tarifa del Impuesto a la Salida de Chispas - ISO se incrementó del 2% al 5%. Por presupuesto se considera hecho general de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como cuento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no sean domiciliadas en pasivos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establece el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de Impuesto a la renta.

9. PATRIMONIO

9.1 Capital Social - Al 31 de diciembre del 2012, el capital suscrito y pagado representa 8 acciones, con un valor nominal de US\$ 100.00 cada una.

9.2 Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

8.3 UTILIDADES y PÉRDIDAS acumuladas - Un resumen de las utilidades y pérdidas acumuladas es como sigue:

Utilidades acumuladas de operaciones ordinarias
Pérdidas acumuladas de operaciones ordinarias

US\$ 445.23
- (645.23)

10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros serán presentados a los Asociados de la Junta para su aprobación.

